

DELAVAL S. A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "DELAVAL SOCIEDAD ANONIMA s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (CUIJ Nº 21-05215291-4) de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 67 de la sociedad del 17 de Mayo de 2024, de designación del número de directores y elección de éstos, y de la reunión de Directorio de esa misma fecha de distribución de cargos de DELAVAL S. A, se ha decidido que el DIRECTORIO estará compuesto de tres (3) directores titulares y un (1) director suplente, designándose como: Presidente: Ezequiel Martin CABONA: argentino, nacido el 31/07/1972, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 22.743.207, CUIT 20-22743207-2, domiciliado en Esnaola 2636, Barrio Los Aromos, Beccar, Pcia de Buenos Aires. Vicepresidente Primero: Marcelo CATALA, argentino, DNI 12.089.046, CUIL 20-12089046-9, nacido el 23/11/1955, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Roque Sáenz Peña 224 Piso 3 Departamento B, San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Vicepresidente Segundo: Nicolás DE FALCO: argentino, nacido 15/12/1979, casado, Contado Publico Nacional; DNI 27.777.800, CUIT 20.27777800-9, domiciliado en Rubén Darío 767, San Isidro, Pcia de Buenos Aires. Director Suplente: Antonio Marcelo BALDAN, argentino, nacido el 2/2/1968, casado, Médico Veterinario, DNI 20.030.038, CUIT 20-20030038-7, domiciliado en Aguilar 2390, Piso 19, Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha designación se efectúa por un ejercicio. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- SANTA FE.-Santa Fe, 13 de diciembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 55 533310 Dic. 18

TFL S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TFL S.R.L. s/ Constitución de Sociedad". Expte. 1801 , Año 2024 se hace saber que en fecha 1 de octubre de 2024 se ha constituido la sociedad:

Socios: Marcelo Emilio Christen, argentino, de apellido materno Vicario, corredor inmobiliario, DNI. 34.563.332, CUIT 20-34563332-5, casado en primeras nupcias con Magdalena Gaya, con domicilio en Bv Galvez 1033 primer piso dpto 2 de la ciudad de Santa Fe y Rodolfo Emanuel Vicario, argentino, de apellido materno Vicario, Contador Público Nacional, DNI. 29.220.303, CUIT. 23-29220303-9, casado en primeras nupcias con María Victoria Bode domiciliado en Bv Galvez 1612 de la ciudad de Santa Fe

Fecha del Instrumento de Constitución: 01-10-2024

Denominación: TFL S.R.L.

Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, Departamento, La Capital, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: cincuenta (50) años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes 2) Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. 3) Ejercicio de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. 4) Actuar como fiduciaria de Fideicomisos de toda naturaleza, teniendo amplias facultades para administrar y gestionar patrimonios fideicomitidos; participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario de fideicomisos; 5) Realizar negocios referidos a la construcción, subdivisión y afectación de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, desarrollo de clubes de campo, barrios cerrados y prestación de servicios afines a esos negocios 6) Realización de obras, construcción, reparación y reforma de inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria o a cualquier otro fin. Para ello la sociedad podrá también, dentro de su objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital bajo cualquier forma asociativa o societaria, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, salvo aquellas que requieran autorización específica o estén reservadas a entidades financieras. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento.

Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios o convenientes, pudiendo -sin que esto implique limitación- adquirir todo tipo de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, bajo cualquier título, contratar todo tipo de servicios, presentarse y requerir ante autoridades administrativas nacionales, provinciales y/o municipales, incluidos entes autárquicos y empresas del estado, comparecer ante cualquier autoridad judicial ordinaria o federal, operar con entidades financieras privadas y oficiales, realizar publicidad de su actividad. La enunciación procedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, incluida la posibilidad de formar parte de otras sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.

Capital Social: El capital social es de cien mil (\$20.000.000) pesos, representado por mil (1.000) cuotas de cien (20.000) pesos, valor nominal cada una.

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no. El número de miembros será fijado por la reunión de socios

Representación Legal: La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Cuando se nombren dos (2) o más gerentes, obligarán a la sociedad con la firma conjunta de todos ellos.

Gerente: Marcelo Emilio Christen, argentino, de apellido materno Vicario, corredor inmobiliario, DNI. 34.563.332, CUIT 20-34563332-5, casado en primeras nupcias con Magdalena Gaya, con domicilio en Bv Galvez 1033 primer piso dpto 2 de la ciudad de Santa Fe.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, la que ejercerán por sí o por quienes designen al efecto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19550.

Cierre de Ejercicio: treinta (30) de septiembre de cada año.

Sede Social: Rosaura Schweizer Nº 1500 Piso 9 Oficina 108 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 7 de octubre de 2024 Liliana Guadalupe Piana Secretaria

\$ 200 533381 Dic. 18

IMAN SACIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACIÓN, A CARGO DEL REGISTRO PÚBLICO DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, DR. JUAN MANUEL RODRIGO, DRA MARIA ANTONIETA NALLIP: SECRETARIA SUBROBANTE: CONFORME LO ORDENADO EN AUTOS CARATULADOS "IMAN S.A.C.I.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte Nº 226 - año 2024, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma IMAN SACIA, que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea General Ordinaria Nº 76, de fecha 8 de octubre de dos mil veinticuatro, cuyos cargos se distribuyeron en la sesión del Directorio realizada el 8 de noviembre de 2024, quedando las autoridades de la sociedad por el término de tres ejercicios de la siguiente manera:

Presidente: Raúl Leonardo Castets, D.N.I. Nº 24.701.929, apellido materno Ciorciari, argentino, casado, nacido el 10 de julio de 1975, Empresario, CUIT Nº 20-24701929-5, con domicilio en calle 47 Nº 804 de Reconquista, Santa Fe. Vicepresidente: María Angélica Ciorciari, D.N.I. Nº 6.238.464, de apellido materno Arnold, argentina, casada, nacida el 25 de abril de 1950, Empresaria, CUIT Nº 27-06238464-1, con domicilio en calle Gobernador Iriondo Nº 914 de Reconquista, Santa Fe.

Director Titular: María Leticia Castets, D.N.I. Nº 28.834.728, con apellido materno Ciorciari, argentina, soltera, nacida el 17 de agosto de 1981, Empresaria, CUIT Nº 27-28834728-5, con domicilio en calle Gobernador Iriondo Nº 914 de Reconquista, Santa Fe;

Directores Suplente: Raúl Enrique Castets, D.N.I. Nº 7.635.695, apellido materno Cainelli, argentino, casado, nacido el 27 de agosto de 1949, Empresario, CUIT Nº 20-07635695-6, con domicilio en calle Gobernador Iriondo Nº 914 de Reconquista, Santa Fe,

Laura Carolina Castets, D.N.I. Nº 23.582.897, de apellido materno Ciorciari, argentina, casada, nacida el 24 de septiembre de 1973, de profesión Contador, CUIT Nº 27-23582897-4, con domicilio en Rivadavia Nº 869 de Reconquista, Santa Fe y Héctor Miguel Castets, D.N.I. Nº 32.140.865, con apellido materno Ciorciari, argentino, casado, nacido el 26 de marzo de 1986, Técnico en Mantenimiento Industrial, CUIT Nº 20-32140865-7, con domicilio en calle Gobernador Iriondo Nº 914 de Reconquista, Santa Fe.-

Dra. María Antonieta Nallip. Secretaria Subrogante.- Reconquista, 16 de diciembre de 2024.

\$ 200 533318 Dic. 18

DEHNOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DEHNOS S.A. s/ Designación de Autoridades" - Expte. Nº 2270 - Año 2.024, de trámite por ante el Registro Público se hace saber, que por Asamblea Unánime del 18 de Octubre de 2024, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares - Presidente: ELVIO GUIDO DELLARA, de apellido materno GIMENEZ, argentino, D.N.I. 13.055.840, nacido el 16 de Marzo de 1.959, de 65 años de edad, casado, empresario, C.U.I.T. 20-13055840-3, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 4741 de la ciudad de Santa Fe; - Vicepresidente: RODOLFO ARTURO DELLARA, de apellido materno GIMENEZ, argentino, D.N.I. 12.376.876, nacido el 22 de Enero de 1.957, de 67 años de edad, casado, empresario, C.U.I.T. 20-12376876-1, domiciliado en calle Estanislao Zeballos Nº 292 de la ciudad de Santa Fe; y Directores Suplentes: Esmeralda Schuck de Dellara, apellido materno Suculini, D.N.I. 14.570.911, estado civil casada, argentina, nacida el 27 de enero de 1961, de 63 años de edad, ocupación ama de casa, C.U.I.T. 27-14570911-9, domiciliada en calle 9 de Julio Nº 4741 de la ciudad de Santa Fe; y la Sra. Delia Inés Brondino de Dellara, apellido materno Minotti, D.N.I. 13.055.829, estado civil casada, argentina, nacida el 1º de julio de 1.959, de 65 años de edad, ocupación ama de casa, C.U.I.T. 27-13055829-7, domiciliada en calle E. Zeballos Nº 292 de la ciudad de Santa Fe. Presentes en este acto, la totalidad de los directores titulares y suplentes recientemente electos, aceptan su designación. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana Secertaria.

\$ 300 533192 Dic. 18

ELECTROMECHANICA Y CIVIL S.A.S

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, se hace saber que en autos caratulados "ELECTROMECHANICA Y CIVIL S.A.S. s/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD"; Expte Nº290 - Año 2024; se ha solicitado la inscripción del Estatuto Social de la sociedad, constituida entre los señores:

SOCIOS

JERONIMO JOSE PADUAN, D.N.I. Nº 6.351.853, CUIT Nº 20-6351853-1, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de marzo de 1942, con domicilio en calle 28 Nº 428 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario, estado civil soltero, correo electrónico npaduan.em@gmail.com ;

JERONIMO PADUAN, D.N.I. Nº 32.153.116, CUIT Nº 20-32153116-5, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de marzo de 1986, con domicilio en Zona Rural S/N de la localidad de San Cosme,

Provincia de Corrientes, de profesión Bioingeniero, estado civil soltero, correo electrónico npaduan.em@gmail.com.

FECHA DE CONSTITUCION: 23 de agosto de dos mil veinticuatro.

DENOMINACIÓN. DOMICILIO. PLAZO Y OBJETO

ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ELECTROMECHANICA Y CIVIL S.A.S." y tendrá su domicilio en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o el extranjero.-

ARTICULO SEGUNDO: el plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los accionistas.

ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a otras personas humanas, físicas o jurídicas, o por medio de la contratación de personal técnico especializado y con título habilitante las siguientes actividades: a) Servicios de arquitectura e ingeniería, que incluye el estudio, factibilidad, proyecto, dirección, construcción, instalación, inspección, operación y mantenimiento en industrias que involucren procesos químicos, fisicoquímicos y biotecnológicos y sus instalaciones complementarias (excepto obras civiles e industriales), b) Instalaciones donde intervengan operaciones unitarias y/o procesos industriales; c) Instalaciones destinadas a evitar la contaminación ambiental por efluentes de todo tipo originados por las industrias y/o servicios, d) Servicios de asesoramiento técnico: incluye los relacionados con el aspecto funcional de las construcciones industriales y de servicios indicados, y sus obras e instalaciones complementarias; el estudio de la factibilidad del aprovechamiento e industrialización de los recursos naturales y materias primas que sufran transformación y elaboración de nuevos productos; la planificación, programación, dirección, organización, racionalización, control y optimización de los procesos industriales; asuntos de ingeniería legal, económica y financiera; arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas, higiene, seguridad y contaminación ambiental; e) Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL

ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 600.000,00 (Pesos seiscientos mil) representado por 600 (seiscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1.000 (PESOS MIL) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349.

SUSCRIPCION E INTEGRACION:

Paduan Jerónimo Jose, suscribe 540 acciones ordinarias nominativas no endosables en efectivo. Integra el 25% en este acto y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción en el Registro Publico.

Paduan Jerónimo, suscribe 60 acciones ordinarias nominativas no endosables en efectivo. Integra el 25% en este acto y el saldo dentro de los 2 años desde la inscripción en el Registro Publico.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

ARTÍCULO NOVENO: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.-

Artículo DECIMO: Cuando la administración fuera plural, cualquiera de sus integrantes puede convocar a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptaran por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejara constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta debiéndose confeccionar el acta conforma a lo indicado precedentemente. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. -

FISCALIZACION.

Artículo DECIMO TERCERO: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 Ley General de Sociedades Nº 19550.

EJERCICIO SOCIAL

Artículo DECIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre cada año.

ORGANO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

Se resuelve integrar el órgano de administración unipersonal. A tal efecto son designados como se transcribe a continuación:

Administrador y representante Titular: Jerónimo Jose Paduan, D.N.I. Nº 6.351.853.

Administrador y representante Suplente: Jerónimo Paduan, D.N.I. Nº 32.153.116.-

SEDE SOCIAL

Se fija la sede social en calle 28 Nº 428, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Reconquista, 13 de diciembre de 2024. Dra. Maria Antonieta Nallip – Secretaria subrogante.

\$ 600 533319 Dic. 18

GALVENSE VIAJES Y TURISMO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Galvense viajes y Turismo SRL s/ Constitución sociedad por Subsanción de "GALVENSE VIAJES Y TURISMO S.R.L. S/ REGULARIZACION SOCIEDAD DE HECHO" (CUIJ Nº 21-05215498-4), se hace saber:

1.- Integrantes: Carolina Inés Montina, comerciante DNI Nº 27.101.990, soltera, cuit 23-27101990-4, nacida en Gálvez, el 11 de noviembre de 1979, de apellido materno Bertoncini; domiciliada en Arocena Nº 762 de Gálvez,

Ariel Denis Eyra, empleado, divorciado, nacido en Gálvez, el 18 de febrero de 1962, con DNI Nº 14.780.811, cuit 23-14780811-9, de apellido materno Oronao, domiciliado en Mitre 765 de Gálvez

2.- Constitución: Duración desde inscripción 50 años.

3.- Razón Social: GALVENSE Viajes y Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4.- Domicilio: Mitre 465 de Gálvez, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto social: El objeto social será: 1) comercialización de bienes y/o servicios por sí o por terceros, de todo lo vinculado a viajes y/o turismo y/o todo lo relacionado al sector en cualquiera de las categorías autorizadas por la Secretaría de Turismo y/o el Ente similar en dicho Sector y/o la autoridad que corresponda en el futuro; 2) Transporte jurisdiccional, interjurisdiccional e internacional de pasajeros mediante servicio chárter y/o excursión y/o delegaciones y/o instituciones y/o particulares, vinculado al turismo, todo ello efectuado en carácter propio exclusivo como también compartido o por cuenta y orden de terceros, refiriendo al transporte Terrestre, marítimo y/o aéreo gestionado incluso a nivel local y/o internacional; 3) Efectuar reserva, venta, mandato y demás de todos tipos de pasajes chárter, excursión y/o de turismo utilizando transporte propio o de terceros, tanto nacionales como internacionales; 4) Podrá efectuar y gestionar reserva de hoteles para pasajeros y/o de cualquier actividad y/o cuestión vinculada al turismo. A sus efectos podrá brindar servicios de alojamiento en hoteles y/o lugares adecuados a dichos efectos que podrán ser gestionados por la Empresa, de su propiedad y/o de terceros y/o asociados con terceros. 5) Podrá organizar eventos de todo tipo, conferencias, Congresos y demás reuniones de tipo académicas, institucionales, publicitarias y/o de cualquier tipo, pudiendo gestionar la organización de los mismos, ofreciendo dicha gestión como servicio asociado a su objeto. 6) Asimismo podrá participar en su caso de licitaciones tanto en ámbitos internacionales, nacionales, provinciales, municipales o comunales, realizar operaciones de representación, comisiones, mandatos de todos los ítems anteriores por cuenta propia o asociada a otra empresa o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ellos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6.- Capital Social: El capital social se establece en PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-) que se divide en 100 cuotas de PESOS DIEZ mil (\$10.000) cada una de ellas suscriptas totalmente antes de este acto e integradas en la siguiente proporción: El 50% cada uno de los socios participantes: A saber la cantidad de 50 cuotas la socia Carolina Inés Montina, Y 50 cuotas el socio Ariel Denis Eyra.

Dicha integración ya se encuentra incorporada por los bienes de la sociedad referidos en balance de subsanación. El resto del monto expresado en el balance referido se designa como Reserva a los fines de adquisición y/o cambio de bienes de capital.”

7.- Designación de Autoridades: La administración, uso de firma social y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta conjunta o alternada. Los socios por unanimidad pueden designar a un gerente NO socio.

8.- Administración: ídem anterior

9.- Representación: Socios en forma indistinta o conjunta o alternada.

10.- Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Santa Fe, 18 de DICIEMBRE de 2024. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 500 533269 Dic. 18

LABORATORIO FARVET SRL

CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha 28 de noviembre de 2024, el señor EDUARDO DANIEL ASENJO, argentino, DNI 30.786.053 y GUSTAVO GABRIEL PESCATORE, argentino, DNI 31.182.909, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción al siguiente contrato:

1) Socios: EDUARDO DANIEL ASENJO, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 30.786.053, CUIT 20-30786053-9, nacido el 09/02/1984, de profesión comerciante, divorciado, con domicilio real en calle Teniente Lorenzo Cogorno 5545, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y GUSTAVO GABRIEL PESCATORE, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 31.182.909, CUIT 20-31182909-3, nacido el 21/09/1984, de profesión contador público nacional, casado en primeras nupcias con Verónica Nonino, con domicilio real en calle Teniente Lorenzo Cogorno 5600, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 28 de noviembre de 2024.

3) Razón Social: LABORATORIO FARVET SRL

4) Domicilio Legal: Teniente Lorenzo Cogorno 5545, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, comercialización, administración y distribución de medicamentos, productos sanitarios y/o farmacéuticos para uso humano y/o veterinario, y de materias primas relacionadas; b) Elaboración, fabricación, comercialización y distribución de productos químicos, biotecnológicos, reactivos para laboratorio, alimenticios y de diagnóstico para uso veterinario y alimenticio; c) Prestación de servicios técnicos y administrativos para explotar, investigar, transformar, reparar, representar, consignar, publicitar, asesorar, distribuir e intermediar con máquinas, instrumental, equipos, indumentarias, materiales, repuestos y accesorios vinculados con la actividad médica, farmacológica, hospitalaria, veterinaria, drogas, medicamentos, perfumes, productos de higiene, tocador, óptica, fotografía y radiología; d) Importación, exportación, distribución, agencia o representación comercial de los productos mencionados; e) Explotación de licencias, patentes y marcas nacionales y/o extranjeras.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe.

7) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00), representado por veinte mil (20.000) cuotas de mil pesos (\$1000) valor nominal cada una. EDUARDO DANIEL ASENJO, DNI N° 30.786.053, suscribe dieciocho mil (18.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos dieciocho millones (\$18.000.000,00) que integra de la siguiente manera: la suma de pesos cuatro millones quinientos mil (\$ 4.500.000,00) en dinero efectivo en este acto y el saldo, o sea la suma de pesos trece millones quinientos mil (\$ 13.500.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha y GUSTAVO GABRIEL PESCATORE, DNI N° 31.182.909, suscribe dos mil (2000) cuotas de capital o sea la suma de pesos dos millones (\$2.000.000,00) que integra de la siguiente manera: la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) en dinero efectivo en este acto y el saldo, o sea la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha.

8) Administración y Representación: Gerente: EDUARDO DANIEL ASENJO, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 30.786.053, CUIT 20-30786053-9, nacido el 09/02/1984, de profesión comerciante, divorciado, con domicilio real en calle Teniente Lorenzo Corno 5545, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe

Gerente Suplente: GUSTAVO GABRIEL PESCATORE, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 31.182.909, CUIT 20-31182909-3, nacido el 21/09/1984, de profesión contador público nacional, casado en primeras nupcias con Verónica Nonino, con domicilio real en calle Teniente Lorenzo Corno 5600, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al art. 55 LGS.

10) Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

Santa Fe, 9 de Diciembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 200 533179 Dic. 18

CONCRESA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, conforme lo ordenado en autos caratulados: CONCRESA S.A. s/Designación de Autoridades, CUIJ 21-05292936-6, en trámite por ante dicho registro se hace saber que la firma CONCRESA S.A., con domicilio en calle Arturo Illia N° 1570 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a designar a los miembros de su directorio, según asamblea general ordinaria unánime del 16/09/2024, siendo reelectos: Presidente: GERMAN GUSTAVO BUYATTI, nacido el 11 de Mayo de 1974, titular del DNI 23.651.501, CUIT 20-23651501-0, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Gral. López N° 642 de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado de la provincia de Santa Fe; Vicepresidente: SILVINA DANISA ZAMAR, nacida el 11 de Julio de 1971, titular del DNI 22.368.815, CUIT 27-22368815-8, soltera, ingeniera química, argentina, domiciliada en calle 9 N° 56 de la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado de la provincia de Santa Fe; Director Titular: HORACIO LUIS NARDELLI, nacido el 31 de Octubre de 1968, titular del DNI 20.192.553, CUIT 20-20192553-4, casado, contador público nacional, domiciliado en calle Mitre N° 1444 de la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado de la provincia de Santa Fe y Director Suplente: ADRIAN CRISTIAN AGUSTINI, nacido el 21 de junio de 1971, titular del DNI 22.009.838, CUIT 23-22009838-9, soltero, médico, argentino, domiciliado en calle 9 N° 56 de la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado de la provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Reconquista, 26 de noviembre de 2024. Maria Antonieta Nallip, secretaria.

\$ 500 532000 Dic. 18

VIMALO S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público, se ha ordenado la siguiente publicación, en el Expte. 21-05214878-9:

1. Socios: Bürgi, María Lorena, DNI: 32.701.900, argentina, nacida el 18 de Diciembre de 1986, de profesión Agente de Viajes, de estado civil casada, con domicilio en calle Simón Bolívar 1227, de la ciudad de Mone Vera, Provincia de Santa Fe; Huespe, Marina Paola, D.N.I. 32.371.371, argentina, nacida el 28 de Septiembre de 1986, de profesión Agente de Viajes, estado civil casada, con domicilio en calle Marcos Mendieta 5584, de la ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe y Fissolo, María Virginia, DNI: 30.292.413, argentina, nacida el 19 de Agosto de 1983, de profesión Agente de Viajes, de estado civil casada, con domicilio en calle Los Alisos 5837, de Colastiné Norte de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Contrato: 06 de Agosto de 2024.

3. Denominación: VIMALO S.A.S.

4. Domicilio: domicilio legal Rosaura Schweizer 1590 piso 4 oficina 52 – Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: venta de viajes y turismo.

A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6. Plazo: 10 (diez) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

7. Capital Social: \$ 480.000 divididos en 480 acciones de \$1.000 pesos, valor nominal cada una.

8. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Fissolo, María Virginia, DNI: 30.292.413, quien tendrá el cargo de gerente y la administración suplente, estará a cargo de la socia Huespe, Marina Paola, D.N.I: 32.371.371.

. La Fiscalización estará a cargo de los socios, la que ejercerán por sí o por quienes designaren a tal efecto (conf. art. 55 LSC)

9. Representación Legal: A cargo del gerente.

10. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 6 de diciembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 90 532998 Dic. 18

DIMARVI S.A.

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sra. Jueza a cargo del Registro Público, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante la cual se hace conocer el Directorio de Dimarvi S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: VANESA PAOLA PANDRICH, DNI: 32.103.482, Cuit: 27-32103482-4, nacida el 24 de abril de 1986, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, de Profesión: Psicóloga, Estado Civil: Casada, con Domicilio: Sarmiento Nº 1057 - Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina, E-mail: vanesapandrich@hotmail.com

Vicepresidente: IVANA BEATRIZ PANDRICH, DNI: 28.082.079, Cuit: 27-28082079-8, nacida el 27 de marzo de 1980, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentina, de Profesión: Contadora, Estado Civil: Casada, con Domicilio: Francia N° 663 - Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina, E-mail: ivanapandrich@hotmail.com.ar

Director suplente: MATIAS IVAN PANDRICH, DNI: 29.977.313, Cuit: 20-29977313-3, nacida el 22 de abril de 1983, en Venado Tuerto, Nacionalidad: Argentino, de Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado, con Domicilio: Azcuénaga N° 41 - Venado Tuerto - Santa Fe - Argentina, E-mail: matipandrich@gmail.com

Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2024

\$ 70 533064 Dic. 18

VISPE & GONZALEZ SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados en VISPE & GONZALEZ SRL s/designación de autoridades expediente nro. 1925 folio nro.-....., año 2.024 de trámite ante el Registro Público, mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 46, unánime, procedió a designar un nuevo socio gerente por el término de tres años, designándose como gerente al Sr. JOAQUIN MIGUEL VISPE VIÑUELA, ARGENTINO nacido el 31 de Mayo de 1975, 49 años de edad, D.N.I. Nro. 24.398.696, CUIT N° 20-24398696-7, con domicilio en Remedio Escalada de San Martín N° 2645 de la Ciudad de San Justo, Santa Fe)de profesión Locutor con orientación periodística.. Santa Fe.- 9 de diciembre de 2024.- Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 200 533161 Dic. 18

MEGA REFRIGERACION SRL

CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha 02 de diciembre de 2024, la señora MELINA FERRER, DNI 27.794.080 y el señor CRISTIAN JESUS CHIOSSO, DNI 29.549.089, han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción al siguiente contrato:

1) Socios: MELINA FERRER, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 27.794.080, CUIT 27-27094080-4, nacida el 20/02/1980, de profesión comerciante, soltera, con domicilio real en calle

Buenos Aires 1640, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe y CRISTIAN JESUS CHIOSSO, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 29.549.089, CUIT 20-29549089-7, nacido el 14/11/1982, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en calle Pedro Espinosa 6060, de la localidad de Cabaña Leiva, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 02 de diciembre de 2024.

3) Razón Social: MEGA REFRIGERACION SRL

4) Domicilio Legal: Macia 3020, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Venta por mayor y menor de repuestos y accesorios para refrigeración familiar, comercial, industrial y aire acondicionada, repuestos para lavarropas, electrodomésticos, artículos de plomería, instalaciones de gas, calefacción, materiales eléctricos y ferretería en general; b) Instalación, control, reparación, planificación de instalaciones de Gas, agua, sanitario, climatizadoras con sus artículos conexos, así también como maquinaria y aparatos eléctricos; c) Importación y Exportación de todos los necesarios para cumplir con los incisos anteriores.

En todos aquellos servicios en los que por las normas vigentes se requiera habilitación matricular la sociedad deberá contar con un profesional matriculado.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe.

7) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00), representado por veinte mil (20.000) cuotas de mil pesos (\$1000) valor nominal cada una. MELINA FERRER, DNI N° 27.794.080, suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos diez millones (\$10.000.000,00) que integra de la siguiente manera: la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00) en dinero efectivo en este acto y el saldo, o sea la suma de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha y CRISTIAN JESUS CHIOSSO, DNI N° 29.549.089 suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos diez millones (\$10.000.000,00) que integra de la siguiente manera: la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00) en dinero efectivo en este acto y el saldo, o sea la suma de pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000,00) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha.

8) Administración y Representación: Gerente: MELINA FERRER, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 27.794.080, CUIT 27-27094080-4, nacida el 20/02/1980, de profesión comerciante, soltera, con domicilio real en calle Buenos Aires 1640, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe

Gerente Suplente: CRISTIAN JESUS CHIOSSO, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 29.549.089, CUIT 20-29549089-7, nacido el 14/11/1982, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en calle Pedro Espinosa 6060, de la localidad de Cabaña Leiva, provincia de Santa Fe

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme al art. 55 LGS.

10) Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Santa Fe 9 de diciembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 200 533178 Dic. 18

SANIND S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de Rafaela, a cargo del Registro Público, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N: 736, Año 2024, "SANIND S.A. s/Designación de Autoridades", han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N: 5 de fecha 2 de Setiembre de 2024, documento en el que se ha registrado la designación de los miembros del Directorio y la distribución de los cargos, por el plazo estatutario de tres ejercicios, que finaliza el 30 de Septiembre de 2026, con prórroga automática hasta la fecha de realización de la Asamblea General de Accionistas correspondiente a dicho ejercicio comercial.- Integran el Directorio: Presidente: Sr. Leandro Ariel Soliani, DNI 24.411.629, Vice-Presidente: Sra. Andrea Marta Chumillas, DNI 24.066.021, Directores Titulares: Sr. Agustin Soliani, DNI 46.297.707 y Sr. Delfina Soliani, DNI 43.715.260; Director Suplente: Sra. Maria Laura Soliani, DNI: 26.319.200.- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Rafaela, 10 de Diciembre de 2024.-

\$ 70 533272 Dic. 18

JACANA S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Jacana S.R.L. s/Constitución de Sociedad, expediente Nº 1566 año 2024, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber:

1) CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$20.000.000,00.-), dividido en dos mil cuotas (2000) de valor nominal pesos diez mil (\$10.000,00.-) cada una; totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma y proporción: Paula Muñoz la cantidad de quinientas cuotas (500) que representan pesos cinco millones (\$5.000.000.-), Camila Eugenia Muñoz la cantidad de quinientas cuotas (500) que representan pesos cinco millones (\$5.000.000.-), Manuela Agustina Yardín la cantidad de quinientas cuotas (500) que representan pesos cinco millones (\$5.000.000.-), Maura Catalina Yardín la cantidad de quinientas cuotas (500) que representan pesos cinco millones (\$5.000.000.-),. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital; la asamblea de socios, con el voto favorable de más de la

mitad del capital, aprobará las condiciones de montos y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.

Santa Fe, 09 de Diciembre de 2024.- Liliana Guadalupe Piana Secretaria.

\$ 100 533029 Dic. 18

CLUBSTER S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se constituye la sociedad CLUBSTER S.A.S.”

1- Fecha de constitución: 17 de Octubre de 2024.

2- Socio fundador: Gustavo Hugo Montiel, Documento Nacional de Identidad número 30.686.083, CUIT número 20-30686083-7, argentino, nacido el 02/10/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Vera Mújica N° 1352 Piso 03 Dpto. 08, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3- Denominación: CLUBSTER S.A.S..

4- Duración: 20 años, a partir de su inscripción

5- Objeto: a) El diseño y construcción de módulos habitacionales móviles transportables de usos diversos, con sus caños estructurales vinculando piso, columnas y techo, incluyendo toda su instalación eléctrica y desagües, y todo otro amueblamiento accesorio necesario; también su transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución.

b) La comercialización por menor y mayor de todos sus materiales, muebles, aberturas y accesorios y todo otro subproducto que hacen al objeto principal. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participación con otras sociedades.

6- Capital: \$3.000.000-. (PESOS TRES MILLONES), representado por 3.000 acciones partes de \$1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una.

7- Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Administrador Titular y un Administrador Suplente.

Administrador Titular: Gustavo Hugo Montiel, DNI N° 30.686.083, CUIT 20-30686083-7, argentino,

nacido el 02/10/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Vera Mújica N° 1352 Piso 03 Dpto. 08. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Administrador Suplente: María Belén Boggiano, DNI N° 36.010.221, CUIT 27-36010221-7, argentina, nacida el 28/04/1992, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Vera Mújica N° 1352 Piso 03 Dpto. 08, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

8- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme el del art. 55 LGS.

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

10- Sede Social: Vera Mújica N° 1352 Piso 03 Dpto. 08, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 531999 Dic. 18

CIUDAD LAQUA S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 19 de julio del año 2024, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de CIUDAD LAGUA S.A., cuyos socios son Alexis Walter Weitemeier, argentino, mayor de edad, de apellido materno Maby, nacido el 04.07.79, D.N.I. N°27.114.953, CUIT 20-27114953-1, de estado civil casado, con domicilio en calle Pje. Gould 864 de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Juan Ignacio Castro, argentino, de apellido materno Gilardoni, nacido el 12.04.78, D.N.I. N° 26.550.690, CUIT 23-26550690-9, de estado civil casado, con domicilio en calle Santiago 832 Piso 9 Departamento 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inversiones o aportes de capital con bienes propios en empresas, fideicomisos y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, y realizar toda clase de operaciones financieras, con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550, y con exclusión de toda actividad que pueda incluir a la sociedad dentro del artículo 299 inc. 4 de la Ley 19.550 y/o Ley de Entidades Financieras, pudiendo dedicarse al ejercicio de representación de empresas vinculadas a la actividad; b) Compraventa, permuta, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles propios que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la Propiedad Horizontal, construcción de edificios y de todo tipo de inmueble, con destino comercial o habitacional, como asimismo el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios: administración de consorcios; intervenir y suscribir contratos de fideicomisos inmobiliarios o de construcción como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, sin intervenir en fideicomisos financieros, y asumir los derechos y contraer las obligaciones que pudieren derivar de tal carácter en el contrato de fideicomiso respectivo; con bienes propios. Se excluye expresamente la actividad de corretaje inmobiliario regulado por la Ley

Provincial 13.154. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto. El capital social es de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por Trescientas M (300.000) acciones nominativas no endosables, de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una. El Capital de la Sociedad podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que por unanimidad se ha designado como Presidente y Director Titular a Juan Ignacio Castro, argentino, de apellido materno Gilardoni, nacido el 12.04.78, D.N.I. N° 26.550.690, CUIT 23-26550690-9, de estado civil casado, con domicilio en calle Santiago 832 Piso 9 Departamento 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente a Alexis Walter Weitemeier, argentino, mayor de edad, de apellido materno Mahy, nacido el 04.07.79, D.N.I. N° 27.114.953, CUIT 20-27114953-1, de estado civil casado, con domicilio en calle Pje. Gould 864 de Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial en la sede de la sociedad. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550,

se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Córdoba 1411 Piso 4 Oficina B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 150 532070 Dic. 18

CENTRO LOGÍSTICO METROPOLITANO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 17 de mayo de 2024 se decidió la integración del Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: JOAQUIN ERLIJ, argentino, nacido el 21/02/1998, DNI Nro. 42.056.150, con CUIT: 20-41056150-7, empresario, soltero, con domicilio en Ruta Provincial 34 sn° 444 de Funes. Director Suplente: LISANDRO JOSE ROSENTAL, argentino, nacido el 31/03/1985, DNI Nro. 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle Rioja 1521 piso 5 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 532030 Dic. 18

CIMIENTOS FORMANDO REDES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Con fecha 28 de octubre de 2024 los socios de Cimientos Formando Redes S.R.L. decidieron la reconducción de la sociedad vencida el día 11 de agosto de 2024. Como consecuencia de ello se aprueba un Texto Ordenado del contrato social de la sociedad, modificándose la Cláusula "Tercera" sobre cuyo plazo de duración queda redactado así: CLAUSULA TERCERA: La sociedad se constituye por el término de 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Público de la reconducción.

\$ 50 532104 Dic. 18

CENTRO INTEGRAL DE EVENTOS S.R.L.

EDICTO DE CONSTITUCIÓN

1. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: ANIBAL ANSALDI, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 29 de junio de 1961, de profesión comerciante, de estado civil divorciado de acuerdo a la resolución N° 2231 de fecha 17/08/2006 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio en la Los Tizones 3006 , de la ciudad de Funes, DNI N° 14.287.354, CUIT N°20-14287354-1; FERNANDO GASTON OVIEDO, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 09 de enero de 1986, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mara Belén Antich, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 239, de la ciudad de Bouquet, departamento Belgrano de la provincia de Santa Fe, DNI N° 31.337.585, CUIT N° 20-31337585-5 y RODRIGO NICOLAS CASAGRANDE, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 29 de junio de 1982, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Lucrecia Moretti, con domicilio en calle Paraguay N° 2348, piso 6to, dpto B de la ciudad de Rosario, DNI N° 29.528.726, CUIT N° 20-29528726-9

2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: de octubre de 2024.

3. DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "CENTRO INTEGRAL DE EVENTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4. DOMICILIO SOCIAL: Los Tizones 3006, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe.

5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la explotación y alquiler de salones de fiesta, espacios para convenciones y eventos, y otros espacios para celebraciones y reuniones, así como la organización y realización de eventos, incluyendo convenciones, conferencias, bodas, fiestas y otros eventos sociales y corporativos y la prestación de servicios de catering y alimentación para eventos, incluyendo la preparación y suministro de comida y bebida. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidas por la ley y por el contrato constitutivo.

6. PLAZO DE DURACIÓN: Veinte (20) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. CAPITAL SOCIAL: Pesos dos millones ochocientos mil (\$ 2.800000.-), dividí-do en veintiocho mil (28.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una.

8. ADMINISTRACIÓN: a cargo de ANIBAL ANSALDI, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 29 de junio de 1961, de profesión comerciante, de estado civil divorciado de acuerdo a la resolución N° 2231 de fecha 17/08/2006 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio en la Los Tizones 3006, de la ciudad de Funes, DNI N° 14.287.354, CUIT N° 20-14287354-1; FERNANDO GASTON OVIEDO, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 09 de enero de 1986, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mara Belén Antich, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 239, de la ciudad de Bouquet, departamento Belgrano de la provincia de Santa Fe, DNI N° 31.337.585, CUIT N° 20-31337585-5 y RODRIGO NICOLAS CASAGRANDE, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 29 de junio de 1982, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Lucrecia Moretti, con domicilio en calle Paraguay N° 2348, piso 6to, dpto B de la ciudad de Rosario, DNI N° 29.528.726, CUIT N° 20-29528726-9.

9. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios ANIBAL ANSALDI, FERNANDO GASTON OVIEDO Y RODRIGO NICOLÁS CASAGRANDE.

10. REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de los socios gerentes, ANIBAL ANSALDI, FERNANDO GASTON OVIEDO Y RODRIGO NICOLÁS CASAGRANDE.

11. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. Rosario, 25 de noviembre de 2024.

\$ 400 532159 Dic. 18

DE LAS ACACIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 9 del mes de mayo de 2023 se designó el Directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente; LISANDRO JOSE ROSENTAL, argentino, DNI Nro. 31.535.557, con CUIT: 20-31535557-6, empresario, casado, con domicilio en calle Las Acacias 215 Rosario. Director Suplente; SERGIO ARIEL CORTAZAR, argentino, DNI Nro. 16.249.784, con CUIT: 20-16249784-8, empleado, casado, con domicilio en calle Pasaje Tarrico 870 piso 11-01, Rosario. Se fija domicilio especial en calle Rioja 1521 piso 3 de Rosario.

\$ 50 532031 Dic. 18

DROENA S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Gómez Leandro Hugo, nacido el 3 de Abril de 1984, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Av. San Martín 2020 piso 2 departamento A de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 30.130.287, CUIT 20-30130287-9 y Ruiz Lorena Soledad, nacida el 19 de Agosto de 1988, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Dr. Poucel 2371 de la ciudad de ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 33.981.533, CUIT 27-33981533-5.

2- Fecha de constitución: 15 de Noviembre de dos mil veinticuatro.

3- Razón social: Droena S.R.L.

4- Domicilio: Córdoba 479 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5- Objeto social: a) Compra y venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, indumentaria, accesorios, calzados y las materias primas que lo componen.- b) Servicios de asesoramiento sobre el rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento.

6- Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El Capital social se fija en la suma de Pesos tres millones (\$ 3.000.000).

8- Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente", o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La misma estará a cargo de los socios Gómez Leandro Hugo, D.N.I. N° 30.130.287, CUIT 20-30130287-9 y Ruiz Lorena Soledad, D.N.I. N° 33.981.533, CUIT 27-33981533-5.

9- Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10- Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 131 532086 Dic. 18

ECCO S.A.U.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Comunica a fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado por Asamblea General Ordinaria N° 32 del 15/05/2024, se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Miguel C. Blanco y designar en su reemplazo al Dr. Alejandro

Salvarezza hasta completar el mandato, que oportunamente fuera designado por tres ejercicios en Asamblea N°31 del 11/05/2023 y fiera inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario Santa Fe, en "Estatutos Tomo 104 Folio 4935 N°812 del 07/08/2023. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto por los señores Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eh Schteingart, Director Titular: Miguel Alberto Bruyére, Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Wolosehin y Alejandro Salvarezza. Todos ellos constituyen domicilio especial en Mitre 930, Piso: 1° Rosario, Santa Fe.

\$ 50 532017 Dic. 18

EDICAM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Rosario se hace saber que por decisión unánime tomada en Asamblea General Ordinaria N° 47 de fecha 07 días del mes de agosto de 2024, los socios de EDICAM S.A han resuelto la renovación del directorio por el término de tres ejercicios, designándose para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Sergio Cesar Murialdo, DNI N° 14.159.089, CUIT N° 20-14159089-9, argentino, divorciado, mayor de edad, nacido el 01 de julio de 1961, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral S/N de la localidad de Chilibroste, provincia de Córdoba. Director Suplente: Juan Antonio Camiscia, DNI 10.726.269, argentino, casado, mayor de edad, CUIT 20-10726269-6, de profesión Ingeniero Químico, nacido el 3 de abril de 1953, con domicilio en calle San Nicolás 307 de Rosario. El Sr. Sergio Cesar Murialdo constituye domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Cochabamba 1841 de Rosario y el Sr. Juan Antonio Camiscia en calle San Nicolás 307 de Rosario.

\$ 50 532071 Dic. 18

ESTABLECIMIENTO EL COLORADO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, en los autos caratulados Establecimiento El Colorado S.A. s/Designación de autoridades - CUIJ 21-05215107-1, se ha ordenado la siguiente publicación: Según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 40, los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO EL COLORADO S.A. designan a los miembros del Directorio: Presidente del Directorio al Sr. Daniel Alberto Lifszitz, de apellido materno Ajzensztejn, argentino, nacido el 12 de octubre de 1951, DNI 10.065.929, CUIT 20-10065929-9, comerciante, casado, domiciliado en calle Santiago del Estero Nro. 2645 - Piso 11 de la ciudad de Santa Fe y

Director suplente a Clara Beatriz Ruda, de apellido materno Falcoff, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1955, DNI 12.175.013, CUIT 23-12175013-4, comerciante, domiciliado en calle San Martín 3185 - piso 6 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2024. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 50 532006 Dic. 18

EL LITORAL S.R.L.

En los autos caratulados: "EL LITORAL S.R.L. S/MODIFICACION DE CONTRATO" Expte. 21-05211708-6, que tramita por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: que por instrumento privado de fecha 06/107/2023 la Sra. Davina Maccioni ha cedido cuotas sociales de El Litoral S.R.L., a favor del Sr. Carlos Nahuel Caputto; que en consecuencia la cláusula cuarta referente al capital social de EL LITORAL S.R.L., queda redactada de la siguiente, manera: "El capital social es de pesos Un Millón Ochocientos, Setenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$1.878.750), dividido en Un Millón Ochocientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta cuotas de valor nominal de pesos uno (\$1) cada una, distribuidas entre los socios actuales en la forma que a continuación se detalla: Néstor Pedro Vittori tiene 131.513 cuotas equivalentes a Pesos Ciento Treinta y un Mil Quinientos Trece (\$131.513,00) de capital; Pedro Bartes tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$62.625.00) de capital; José Manuel Bartes tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$62.625.00) de capital; Rubi de los Angeles Caputto tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$62.625.00) de capital; Franca Maccioni tiene 31.313 cuotas equivalentes a Pesos Treinta y Un Mil Trescientos Trece (\$31.313.00); Ana María Caputto tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$62.625.00) de capital; María del Carmen Caputto tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$62.625.00) de capital; Salvador Caputto tiene 62.625 cuotas equivalentes a Pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$62.625.00) de capital; Riobo Caputto (h) tiene 62.625 cuotas equivalentes a pesos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco (\$62.625.00) de capital; Carlos Nahuel Caputto tiene 1.246.236 cuotas equivalentes a Pesos Un Millón Doscientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y seis (\$1.246.236,00) de capital; Gillihuen Mariana Caputto 15.657 cuotas equivalentes a Pesos Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Siete (\$15.657.00) de capital y Coquena Ana Caputto 15.656 cuotas equivalentes a Pesos Quince Mil Seiscientos Cincuenta y Seis (\$ 15.656.00) de capital. El presente se firma para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2025. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 150 532061 Dic. 18

FENNEC EQUIPAMIENTO S.R.L.

FENNEC EQUIPAMIENTO S.R.L., conforme al art. 10 de la Ley 19.550: INTEGRANTES: los el Señor JUAN PABLO PIEVE, argentino, soltero , de profesión comerciante, domiciliado en la calle Berthillod 1456, Armstrong, Santa Fe, nacido el 03 de diciembre de 1982, D.N.I. N° 29.851.528, CUIT

20-29851528-9 y la Señora GISELA MARIA PIEVE, casada en primeras nupcias con Marcos Mauro Carbonan, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en la calle California 838, Armstrong, departamento Belgrano, Santa Fe, D.N.I 27.863.663, CUIT 27-27863663-7, nacida el 08 de junio de 1980, todos hábiles para contratar.- RAZON SOCIAL: FENNEC EQUIPAMIENTO SRL.- CONSTITUCION: según contrato a los 22 días del mes de Octubre de 2024; DOMICILIO: calle Urquiza 4571 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: 1) Fabricación, venta alquiler y mantenimiento de equipos computarizados para exámenes psicosenso-métricos. DURACION: Treinta años. CAPITAL SOCIAL: Pesos CUATRO MILLONES (\$4.000.000.-) Dividido en CUARENTA MIL (400.000) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designado al Señor JUAN PABLO PIEVE, en calidad de Gerente haciendo uso de la firma precedida de la razón social.- FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios: FECHA DE CIERRE 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 532044 Dic. 18

EUROPTICA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Cesión de cuotas sociales:

Fecha del Instrumento: 19 de Setiembre del 2024.

Cláusula de Capital:

El Capital social se fija en la suma de \$ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) divididos en 15.000 cuotas partes de \$ 10.- (pesos diez) cada una de valor nominal, que los socios han suscripto e integrado totalmente en efectivo; perteneciendo a: GUSTAVO JOSE LALLI 7500 (siete mil quinientas) cuotas de capital por valor de \$ 75.000.-; y JAVIER PARIZZIA 7500 (siete mil quinientas) cuotas de capital por valor de \$ 75.000.-

\$ 50 532033 Dic. 18

FARMACIA ASTULFI S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar dispuesto en los autos caratulados: "OFICIO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE, EN AUTOS: "ASTULFI LÁZARO JOSE S/SUCESORIO" CUIJ 21-00001723-7 (Expte. N° 1312 - Año 1992)

S/ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL" - CUIJ 21-05207415-8; de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que el Señor Juez ha ordenado la publicación de edictos referente a la adjudicación en favor de los herederos ALVARO MARTIN ASTULFI, DNI 22.636.236, con domicilio en calle Jujuy 1001 de Coronda, de apellido materno "Cortés", veterinario, casado, nacido el día 12/02/1972, CUIT 20226362364; JOSE IGNACIO ASTULFI, DNI 20.320.009, con domicilio en calle Belgrano 1866 de Coronda, de apellido materno "Cortés", comerciante, casado, nacido el día 20/04/1968, CUIT 23203200099; a quienes le corresponden 7,2 cuotas en condominio y partes iguales, y a SANTIAGO MIGUEL ASTULFI, DNI 26.347.906, con domicilio en calle San Martín 1393 de Coronda, de apellido materno "Cortés", comerciante, casado, nacido el día 06/10/1977, CUIT 20-26347906-9, le corresponden 52,8 cuotas, de las 60 cuotas que poseía el extinto en La entidad "FARMACIA ASTULFI S.R.L.", con domicilio en Calle San Martín 1399, de la Ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe. Firmado: Dra. Liliana G. Piana, Secretaria. Santa Fe, 20 de noviembre de 2024.

\$ 100 532023 Dic. 18